



Carpeta N° 1188 Año 2008

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 73 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de HERNAN JEQUIER AGOUBORDE RUT N° [REDACTED] ubicada en PJE. GALLETUE N° 01875 Rol de Avalúo N° 1721-24 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 27.01.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1894 de fecha 30.09.08 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 44,27 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepciona en 1º etapa 44,27 m2.
- Quedan pendiente para una 2º etapa 8,92 m2 de acuerdo al punto 10 del Permiso de Edificación.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 27 DE ENERO DE 2009.-
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
 Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
 Timbre del Servicio

RMS/EGS/SSU/jej

c.c.Catastro